

PROGRAMA DE GOBIERNO

JUAN LEONARDO ZULUAGA SALAZAR

ALCALDE 2004-2007

“POR EL SANTUARIO QUE QUEREMOS”

MISIÓN: *Gobernar bien el municipio de El Santuario con todos y con justicia social.*

Mi programa de gobierno, tiene como misión darle responsabilidad a la gestión pública que se adelanta dentro de la administración municipal, mediante acciones, planes y proyectos ceñidos a la verdad, la honestidad y que busquen primero que todo el bien común y la justicia social, lo que se hará mediante una gestión técnica que tienda o conduzca a la obtención de resultados efectivos que logren una mejor calidad de vida de los Santuarianos y Santuarianas en todos los aspectos, para hacer de nuestro municipio un ejemplo de progreso, convivencia y justicia social.

EL SANTUARIO AL 2007

Se busca con este programa que el Santuario sea un municipio líder en trabajo y actividades de educación, con una población tanto urbana como rural más capacitada para estos propósitos y una juventud educada que deberá aportar al progreso de nuestro municipio.

Será una comunidad con claros principios de urbanidad y civismo, buscando mejorar el respeto al otro, donde se mejoren los índices de problemas morales como la drogadicción, el alcoholismo, la prostitución, la violencia intra familiar etc.

Será un municipio verde con solución a largo plazo, de agua de consumo humano, con sus fuentes menos contaminadas y con unos bosques y zonas verdes bien protegidos, haciendo que haya una relación más justa y armoniosa con la naturaleza por parte de sus habitantes.

Nuestro municipio al 2007 será un municipio más amable para todos, con más posibilidades de trabajo, con participación democrática y convivencia pacífica entre sus habitantes.

PRINCIPIOS:

- 1. Regir el desarrollo del municipio hacia el estado comunitario.*
- 2. Igualdad de derechos y obligaciones de los funcionarios y los habitantes de nuestro municipio.*
- 3. Participación democrática de todos los habitantes y estamentos en las deliberaciones y toma de decisiones en asuntos claves para el desarrollo y progreso de nuestro municipio.*

4. Ausencia de todo tipo de discriminaciones políticas, religiosas, culturales, sociales y económicas para participar en el proceso de cambio y transformación del municipio.

ESTRATEGIAS GENERALES:

Apoyare durante mi administración los programas y proyectos delineados por el Plan de Ordenamiento Territorial para garantizar el desarrollo armónico e integral de nuestro municipio y de la región.

Apoyaré los proyectos que a nivel Nacional, Departamental y Regional incluyan a nuestro municipio como beneficiario y realizaré los trámites que sean necesarios para obtener la respectiva cofinanciación de los mismos.

Fortaleceré la planeación municipal como herramienta básica que es para emprender profundas transformaciones en la construcción del modelo de municipio que se quiere y se plantea.

Fortaleceré los procesos de democratización y participación en la gestión y administración de la educación a través de los programas escolares, con la capacitación y asesoría de los agentes educativos.

Implementaré la política de la ciudad educadora para lograr que todos los lugares sean espacios educativos, a través de la capacitación del persona docente.

Desarrollaré la educación básica, entendida como los conocimientos del programa oficial adquiridos hasta el grado noveno, más el conjunto de educación, destrezas y aptitudes necesarias para que la persona sea más autónoma y más preparada para el trabajo que para el empleo.

Fortalecerá la educación local de nuestro municipio, a través de: el rescate de la memoria cultural del municipio y con el fortalecimiento de la entidad local, buscaré refortalecer el sentido de pertenencia a nuestro municipio.

LEMA:

“POR EL SANTUARIO QUE QUEREMOS”

Con el pueblo santuarioano y la orientación de Dios, me comprometo con el equipo de trabajo que me acompaña, con sentido de pertenencia con su profesión, con su empleo y vocación de servicio ético y práctico, a mejorar la calidad de vida de los Santuarioanos, trabajando los siguientes asuntos programáticos:

1. SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO:

- Me comprometo a coordinar y concertar con la comunidad y con las autoridades mecanismos para disminuir y lograr paulatinamente la eliminación de la delincuencia

común. Las autoridades de policía realizarán periódicamente controles para atacar la criminalidad.

- Seré totalmente imparcial con todos los actores del conflicto armado.
- Acataré y respetaré la Constitución y las Leyes que nos rigen.
- Se desarrollarán programas, a fin de evitar que los menores de edad no concurran a establecimientos con consumo de licor.
- Se reforzará el parque automotor de la Policía, mínimo con una moto para que realicen la vigilancia en el municipio.
- Se activará y fortaleceré el comité de espacio público y de establecimientos abiertos al público, para trazar directrices y políticas a la Administración Municipal.

2.SECTOR CAMPESINO:

El campesino santuario vive en los actuales momentos un verdadero drama de inestabilidad económica y seguridad, faltándole apoyo oficial en sus numerosas necesidades vitales.

- Trabajaré sin desmayo en el mantenimiento y conservación de las vías rurales, para que los productos puedan llegar al mercado sin contratiempos y no se suban los costos.
- Apoyaré la diversificación de la actividad hortícola, sin que deje de ser esta, el rublo principal de producción, con frutales de tierra fría como Tomate de Arbol, Maracuya, Granadilla, Mora, ochuva etc, productos que tienen una gran demanda en los Estados Unidos y Europa por ser productos exóticos.
- Apoyaré a los grupos asociativos del sector agropecuario en la reducción de costos de producción, dinamizando la cultura de la agricultura Biológica.
- Se trabajaran las actividades de poscosecha como son: clasificación por calidad, mejor lavado, empaque adecuado, actividades todas estas que involucran un importante valor agregado a la producción agropecuaria y generan mano de obra cesante, sobre todo en el sector femenino e incrementan los ingresos de los campesinos.
- Se luchará para que el productor de nuestro municipio, se vincule a las mejores estrategias de comercialización que este apoyando el gobierno nacional, ojalá, pudiendo llegar directamente el producto al consumidor final.
- Impulsaré programas de inseminación artificial, no solo en bovinos, sino también en porcinos, aprovechando los desechos en el mejoramiento de los pastos.
- Se implementará el manejo de programa avícolas a mediana escala, los que pueden ocupar mano de obra femenina que esta cesante en el campo.
- Se fomentará la creación de granjas comunitarias a nivel de las escuelas rurales, teniendo como abanderados a la Junta de Acción Comunal, con la participación decidida de los profesores y estudiantes.

- Realizaré programas de capacitación en artes, oficios y tecnologías, de acuerdo a las necesidades formativas de la comunidad, dándole valor agregado a dichas capacitaciones, que las mismas sirvan para que quienes las reciban puedan desarrollar una actividad productiva que le genere recursos para la subsistencia.
- Realizare programas de mejoramiento de vivienda campesina de acuerdo a prioridades y recursos, a través de subsidios y de autogestión.
- Reactivaré el Fondo de Fomento Agropecuario, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida del agricultor, mediante créditos de fácil trámite y con intereses muy bajos; créditos que se otorgarán en especie, tales como semillas e insumos, lo que será debidamente reglamentado.
- Estudiaré con el Concejo municipal y mediante acuerdo la creación de un incentivo tributario para el campesino que cumpla ciertos requisitos ambientales.
- Fortaleceré la Umata y el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, respetando y aplicando los presupuestos destinados para el buen funcionamiento de los mismos, para tal efecto realizará las gestiones que sean necesarias a nivel Regional, Departamental o Nacional.
- Con las organizaciones comunitarias existentes en nuestro municipio, como Asocomunal, Asphorta, Asprolesa y los grupos de mujeres campesinas, consultaré periódicamente y las tendré en cuenta, para lograr con todos propuestas de solución a la problemática agraria de la zona rural, con la formulación de proyectos y gestionando eficazmente su ejecución.
- Durante mi administración impulsaré, fomentaré y apoyaré todas las iniciativas que promuevan el mercadeo directo, a través de Asphorta, Asprolesa grupos de mujeres del campo y demás instituciones o asociaciones que trabajen por el campesinado, abriéndoles las puertas hacia la meta de sus realizaciones.
- Impulsaré en nuestro municipio los proyectos agroindustriales y me comprometo a hacer la gestión que sea necesaria a nivel Departamental y Nacional para conseguir los recursos y trabajar la transformación, darle valor agregado y buscar la comercialización de los productos.
- Fomentaré la creación de grupos de trabajo asociado para el manejo de maquinaria y parque automotor, con el fin de lograr un buen mantenimiento y conservación de las vías rurales

3. EDUCACIÓN:

- Me comprometo a trabajar de la mano de la Junta Municipal de Educación, de acuerdo con los recursos y metas formuladas y planteadas tanto para la zona urbana como rural en el Plan Educativo Municipal

- Gestionaré la dotación y capacitación en tecnología educativa e informática, para todos los establecimientos educativos. Lo anterior, lo haré ante los organismos oficiales y privados del nivel departamental y nacional y a través del programa "PADRINO".
- Crearé la escuela campesina, con metodología de educación no formal con el objeto de formar y cualificar a los campesinos social y técnicamente.
- Mantenimiento y ampliación de la infraestructura educativa en el área rural y urbana, mejorando el saneamiento básico, el agua potable y el mantenimiento de los mismos.
- Se implementarán las bibliotecas con textos actualizados..
- Se continuará apoyando la educación no formal, especialmente en el área de las bellas artes.
- Se fortalecerá el fondo de protección escolar.
- Mejoraremos la cobertura de la educación básica secundaria en la zona rural.
- Apoyaré el Centro de Recursos Educativos Municipales "CREM", en lo relacionado con la ampliación virtual y modernización de equipos.
- Gestionaré recursos para la ampliación de la Institución Educativa Luis Rodolfo Gómez Ramírez, a través del Ministerio de educación y entidades del orden nacional y departamental.

4 .EMPLEO:

El problema de desempleo en nuestro municipio es grave como ocurre en todo el país, siendo este una de las causas de la inseguridad.

- Estudiaré de la mano del concejo Municipal, la posibilidad de crear alivios tributarios y exenciones para las empresas que se instalen en la localidad y generen empleo en nuestro municipio.
- Crearé el comité de empleo como una comisión de concertación interinstitucional del orden municipal, constituida por organizaciones de carácter oficial, privado y comunitario para conocer la problemática del empleo y formular políticas, planes y programas que propendan por la generación de empleo eficiente y estable.
- Fomentaré y apoyaré la creación de microempresas y famiempresas., estimularé su funcionamiento, haciéndoles el correspondiente acompañamiento y asesoramiento por parte de la Administración Municipal.
- Se implementaran programas de capacitación a través del Sena y otras instituciones, incentivando que dichas capacitaciones tengan valor agregado, para así dar empleo a otras personas que participarán en la cadena comercial.
- En cuanto al campo se hará mas énfasis en la capacitación y tecnificación del mismo, a través de la Umata, La Ugam coordinadas por Planeación y con la Asesoría de la Oficina de Desarrollo de la Comunidad, entidades municipales que bien orientadas pueden jalonar el desarrollo del sector campesino, buscando fomentar el cultivo de productos alternativos.

5. SALUD:

- *Se ampliará y mejorará la seguridad social de la población de nuestro municipio, ampliando la cobertura de aseguramiento en salud de la población con menos recursos.*
- *Prestaré una especial atención al funcionamiento del SISBEN, depurando la base de datos y que esta sirva para fijar políticas y para la planeación de la administración en cuanto a necesidades insatisfechas.*

Se realizarán a través de la Dirección Local de Salud, campañas de prevención y promoción.

- *Se Promoverán a través de los organismos encargados, los estilos de vida saludable y la prevención de la violencia intrafamiliar y sexual, y de unas políticas de salud sexual y reproductiva.*
- *Se implementarán una política de salud mental con atención a afecciones derivadas de la violencia.*
- *Se mantendrá en funcionamiento el Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud.*
- *Se realizarán todas las gestiones necesarias para que el servicio de Restaurantes Escolares se preste sin contratiempo a los estudiantes de nuestro municipio.*
- *Se hará esfuerzos para dotar adecuadamente al hospital, con los equipos necesarios para atender adecuadamente a los pacientes.*

6. SANEAMIENTO BASICO Y MEDIO AMBIENTE:

Los recursos naturales son la fuente de vida y por tal motivo su protección, conservación y mantenimiento deben ser una política clara y coherente de la Administración Municipal, por tal razón:

- *Impulsaré el Proyecto del Parque Ecológico del Salto, que garantizará el agua al municipio por mucho tiempo, continuando con la compra de tierras.*
- *Reactivare el proyecto de protección, conservación y manejo de micro cuencas que abastecen los acueductos, protegiendo las fuentes y reforestándolas, realizando toda la gestión necesaria para la adquisición de recursos para la ejecución del proyecto.*
- *Continuaré con el Proyecto del Plan Maestro de Saneamiento Básico, haciendo toda la gestión necesaria para el cumplimiento de este objeto. Se socializarán los proyectos que afecten directamente a las comunidades..*
- *Se fortalecerán los procesos ambientales comunitarios a través de los programas "PRISER", haciendo gestión ante Cornare y con las comunidades involucradas para la ejecución de estos programas y que obtengan sus respectivos recursos.*

7. DEPORTE:

- *Se contempla un amplio Plan de Acción del Deporte, el cual organizará esta actividad en todas sus expresiones y colocará al Ente Deportivo en el sitio de importancia que*

merece como instituto descentralizado, con autonomía administrativa y patrimonio propio, con el fin de promover masivamente el deporte y lograr la recuperación y jerarquía que requiere la actividad deportiva en nuestro municipio.

- Acogeré todo lo relacionado con el deporte estatal y el deporte asociado, para dar cumplimiento a la normatividad de la Ley 181 de 1.995 (Ley del Deporte).

- El presupuesto del deporte será equitativo de acuerdo a lo establecido por la Ley que reconoce este sector como inversión social y que corresponde al gasto público obligatorio. Las partidas de tasas e impuestos como el 10% a espectáculos públicos, serán respetadas y se garantizará su cobro efectivo y su inversión en la forma como lo contempla la Ley.

- Se desarrollarán los siguientes proyectos institucionales: Semilleros, Capacitación, Recreación, Apoyo a clubes y comites, Sector educativo, Deporte Representativo, Deporte Sector Rural y atención a discapacitados.

- Además se continuará con los programas y proyectos que se desarrollan en la actualidad, mediante un diagnóstico y evaluación de la conveniencia de estos en el panorama del deporte santuario y utilizando indicadores de costo beneficio.

- Se apoyará convenio con grupos asociativos de trabajo que maneje y coordine la infraestructura del Polideportivo Mario Giraldo.

- Brindar adecuado mantenimiento a los escenarios deportivos de acuerdo a recursos y prioridades.

- La búsqueda de los recursos para el cumplimiento de mi programa en el sector deporte, se hará conjuntamente con el director del Ente Deportivo Municipal, gestionando proyectos del orden departamental, nacional e internacional y convocando a patrocinadores amigos del deporte, tanto del municipio como de las colonias, empresas y comercio en general.

- Apoyar el programa de desarrollo humano en coordinación con la Corporación Deportiva del Oriente "CORDEPOR" y equipo de monitores en sus proyectos de enriquecimiento motor, asesoría en educación física, Banco de Desarrollo Físico, centro de iniciación y formación deportiva, centro de estudio permanente a nivel urbano y rural

.

8. ASPECTOS SOCIALES:

- Se activará y fortaleceré el comité de espacio público y de establecimientos abiertos al público, para trazar directrices y políticas a la Administración Municipal.

- Se fortalecerán y apoyarán los grupos organizados de mujeres, haciendo gestión para la financiación de sus iniciativas y proyectos.

- A través de convenios con universidades y teniendo en cuenta los estudiantes de últimos semestres (área Social) que estén realizando sus prácticas, se creará la comisaría de Familia, esto de acuerdo a los recursos que tenga el Municipio y se continuará dando apoyo al Consultorio Jurídico.

- Se apoyarán los programas del I.C.B.F orientados a la protección de la mujer y la familia.
- Se fortalecerán los programas de la Coordinación Cultural Municipal para crear espacios de recreación, lúdica y sano esparcimiento para la juventud y todos los habitantes del municipio.
- Se apoyará la red de prevención y atención de la violencia intra familiar, atacando el alcoholismo y la drogadicción, se asignará presupuesto para el funcionamiento de dicha red.
- Se realizaran programas para la rehabilitación de drogadictos y reclusos, a través de instituciones como CARISMA.
- Apoyaré los programas de ALIFISAN y de todas las organizaciones comunitarias y cívicas que trabajan por el mejor estar de los discapacitados.
- Se trabajará de la mano del Consejo Municipal de la Juventud y del Adulto Mayor, para coordinar, concertar y ejecutar planes y programas en beneficio de estos sectores, consiguiendo en la medida de los recursos sede propia para estos grupos.
- Se continuará con los programas gerontológico, se apoyaran los programas revivir y puertas abiertas, se apoyará el funcionamiento y desarrollo del Centro de Bienestar del Anciano.

9. OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA:

- Se dará un adecuado mantenimiento a las vías tanto urbanas como rurales, con el apoyo del Departamento y un adecuado programa de actividades tanto en el sector urbano como rural.
- Se implementaran por parte de la Administración Municipal, programas de construcción y mejoramiento de viviendas de interés social, a través de subsidios, a nivel departamental, nacional y de ONGS, así como créditos con la banca, teniendo especial impacto sobre los sectores más deprimidos del municipio..
- Se continuará con programas de arbolización y ornato urbano.
- Se continuará con los proyectos para remodelación y embellecimiento de los parques.
- Se gestionará para arrancar con la primea etapa de la adecuación de la casa de la cultura.
- Se continuarán y terminarán las obras iniciadas por la Administración anterior, para la reparación, rediseño y rehabilitación de las redes de alcantarillado y acueducto.
- Se pavimentarán las vías urbanas que lo ameriten, esto con la colaboración de las comunidades del sector y contando con el apoyo a nivel Departamental y Nacional.
- Se continuará con la limpieza de quebradas y de sumideros para que no se presenten problemas de inundación.

- De acuerdo a los recursos, se abrirán nuevas vías en el sector céntrico del municipio para descongestionar el tránsito y se construirán los puentes que ayuden a fluir el tráfico de vehículos.
- Se estudiará y buscará la financiación para la construcción de los puentes que se necesiten en el municipio, para darle más desarrollo tanto a la zona urbana como rural
- Se estudiará la entrega para la construcción del Centro de Acopio por concesión, con unas ventajas comparativas para el municipio, recuperando la inversión hecha hasta la fecha.
- Se gestionaran los recursos para la construcción de la Plaza de Ferias y la Terminal del Transporte.

10. ORNATO

- Se hará gestión para el mejoramiento de viviendas urbanas, que no se encuentran acabadas, para que se les haga el embellecimiento del caso y así mejorar su apariencia para propios y extraños.
- Se implementará un programa de cerramiento de lotes y propiedades que se encuentren en mal estado, para así evitar que sean utilizados por los maleantes y viciosos.
- Se adelantarán programas de arbolización y adecuación de zonas verdes en la zona urbana.
- Se continuará con los proyectos para remodelación y embellecimiento de los parques.
- Se implementará el Programa de Parques Lineales y recreativos, comenzando con la compra de terrenos, de acuerdo a los recursos del municipio

11. POLÍTICA ADMINISTRATIVA

- Me comprometo a gobernar con las mejores personas hijos del Santuario, sin distingo de color político, personas que tengan vocación de servicio, idoneidad ética y ante todo honestidad, atacaré la corrupción administrativa en el Municipio.
- Respetaré el régimen de carrera administrativa, capacitando a los funcionarios que se encuentran dentro de dicho régimen.
- Se hará un estudio pormenorizado de la administración municipal, y si es del caso presentaré al Concejo Municipal, el respectivo proyecto de acuerdo de una reforma administrativa que redunde en más recursos para la inversión social.
- Me comprometo a rendir periódicamente a toda la comunidad, informes de gestión, utilizando para ello la emisora comunitaria, el canal local de televisión y a través del periódico municipal. Iré a los sectores para tener un contacto más cercano con las comunidades.
- Realizaré consejos de gobierno tanto en la zona rural como urbana

- *Me comprometo a estructurar y fortalecer los siguientes espacios de participación ciudadana: Consejo Municipal de Planeación; Junta Municipal de Educación; Instituto Municipal de Deportes; Junta Municipal de Salud; Consejo Municipal de Cultura; Consejo Municipal de Desarrollo Rural; Veedurías Ciudadanas; Comité de Desarrollo y Control Social; Comité Local de Empleo y Comité Interinstitucional.*
- *Se prestará especial atención al Comité de Prevención y Atención de Desastres, dándole una especial atención y apoyo al Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Santuario.*
- *Daré vida y estructura al Banco de Proyectos de Inversión Municipal, para que haya una mejor planeación.*

Atentamente,

JUAN LEONARDO ZULUAGA SALAZAR

Alcalde Electo de El Santuario

“POR EL SANTUARIO QUE QUEREMOS”

PERFIL DEL CANDIDATO:

JUAN LEONARDO ZULUAGA SALAZAR, nacido el 21 de diciembre de 1966 en el Santuario, hijo de Francisco Luis y Clara Imelda, mis abuelos paternos Adán y Bertilda, abuelos maternos Higinio y Eva, viví en el barrio LA CHAPA, tengo 12 hermanos, uno de ellos fallecido hace 8 años, son: Orestes, Rubiela, Silvio, José, Luz Imelda, Leonidas, Gloria, Eugenio, Estella y Nury Elena, fallecido Rodolfo, somos cuatro abogados en la casa, actualmente soy casado con la nutricionista María Silvia Aristizabal Duque, de cuya unión tenemos una linda niña de nombre Laura Catalina y estamos esperando otro hijo, mi primaria la realice en la escuela Eusebio Maria Gómez, el bachillerato en el IDEM Luis Rodolfo Gómez Ramírez, Estudie Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Pontificia Bolivariana, realice una Especialización en Derecho Administrativo de la misma universidad, un diplomado en gestión pública de la Universidad de Antioquia, he realizado varios seminarios y talleres, en derecho policivo, medio ambiente, windows, etc.

Fui secretario de la Inspección de Policía de Villa Hermosa en Medellín, inspector Municipal de Policía en el mismo barrio, Campo Valdes y el Poblado, además Comisario de Familia en Belén San Bernardo, labore por último como Inspector de Vigilancia del Espacio Público en la ciudad de Medellín de 1.997 al 2.001.

En la actualidad ejerzo la profesión de Abogado, siendo defensor publico, Abogado a tarifa del Banco Agrario de Colombia y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. He sido Tesorero de la Junta de Acción comunal del barrio la Chapa; miembro del comité empresarial y Fiscal de la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal del municipio del Santuario (ASOCOMUNAL); Vicepresidente de SERCOMUN; Secretario de la Junta Directiva de la Asociación de egresados de la Institución Educativa Luis Rodolfo Gómez Ramírez (antes IDEM).